

EL TEMPORAL

UN TREN EN PELIGRO PUENTE DERRUMBADO

SIGUEN LAS LLUVIAS. MAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES. MEDIDAS SANITARIAS. CORREOS DETENIDOS

BARCELONA 3. 18.10. Hoy ha vuelto a llover copiosamente y esto mismo ha ocurrido en muchos pueblos de la comarca.

El servicio de trenes continúa haciéndose con las mismas dificultades que ayer. Numerosas brigadas de obreros trabajan para que las líneas queden expeditas cuanto antes.

Mañana a pasado a más tardar se reanudaré el servicio de trenes expresos con Madrid.

Se trata de que esta noche salgan los coches para Madrid y Valencia.

Por la línea de Francia, los trenes no circulan más que hasta Figueras.

Los pasajeros transbordaron en dicha estación y van por carretera a otra, para tomar otro tren.

El gobernador civil ha ordenado al inspector de Sanidad que recorra los pueblos inundados para adoptar en ellos las medidas higiénicas que considere oportunas.

El jefe de la frontera ha comunicado hoy que en el túnel de Llanós se ha ahogado un obrero.

Los diputados provinciales del distrito de Llobregat han salido para recorrer aquellos pueblos, con objeto de hacerse cargo de las pérdidas sufridas y estudiar el medio de remediar a los damnificados.

Comunican de Pont de Molins que las pérdidas sufridas en aquella región son enormes.

Todas las cosechas se han inutilizado, y son muchas las casas que han quedado casi derruidas.

Entre los edificios estos figura el de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Entre los detalles ocurridos en la línea de Villanueva durante las inundaciones, figura el siguiente:

El aguacero, entre otros destrozos, arrancó un puente de hierro de 60 metros de longitud, situado sobre un barranco entre Cubellas y Calafal.

Momentos antes de ceder el puente al empuje de las aguas, pasó un tren de mercancías, y poco después llegaba, en la misma dirección que el anterior, otro tren de pasajeros.

Unos carabineros, que se hallaban en las proximidades del puente, comenzaron a disparar tiros para llamar la atención del maquinista y que detuviera el tren.

El maquinista no se apercibió de los disparos, y el tren avanzó.

Gracias a unos postes del telégrafo que estaban sobre la vía y que fueron vistos por el maquinista, pudo evitarse una catástrofe.

Cuando varios mozos quitaban los postes para que el tren avanzase, llegaron los carabineros y contaron la caída del puente, que distaba cerca de un kilómetro del sitio en que había parado el convoy.

Guerra, y luego fué a Palacio para saludar a SS. MM.

Las Reinas fueron al Palacio de la Castellana para dar la bienvenida a Doña Luisa, que ya está restablecida de la ligera indisposición que padecía.

CUMPLEAÑOS

Con motivo de cumplir ayer dos años la Infanta Mercedes, hija de los Infantes Don Fernando y Doña María Teresa, vistió la Corte de media gala.

En el Palacio de la Cuesta de la Vega estuvieron las Reinas y los Infantes, felicitando a la Infanta, a la que regalaron numerosos juguetes.

DE PASEO

Ayer tarde pasearon los Reyes por la Casa de Campo.

DE LA ESCOLTA REAL

La oficialidad de la Escolta Real, que estuvo de jornada en San Sebastián, llegó a Madrid y ofreció sus respetos al Monarca.

EL "SPORT" TRÁGICO

POR TELEGRAMA

"Record" de aviación.

TOHANNISTHAL 3. 18.10.

El aviador Sablatnik, con cinco pasajeros, subió a mil metros, constituyendo el "record" mundial.

Aviador muerto.

LONDRES 3. Esta tarde efectuaba unos vuelos de ensayo con un nuevo aeroplano el comandante de Artillería Mr. Merrik, cuando repentinamente, por una parada del motor, cabeceó horriblemente el aparato, invirtiendo su posición y saliendo el aviador despedido de su asiento.

Desde la gran altura en que esto ocurría, Mr. Merrik vino a tierra, quedando muerto en el acto.

CARABINEROS Y "GUARDIÑAS"

POR TELEGRAMA

ORENSE 3. 21.10.

Se habla de una colisión ocurrida entre los carabineros españoles del puesto de Castromil y los guardias fideles portugueses del puesto de Moimenta.

Se dice que la causa de la colisión es la imprudencia del cabo portugués, que pretendía detener a un súbdito español por resentimientos personales, oponiéndose los carabineros, entablándose una lucha, dando por resultado la fractura del maxilar y cohuillada en un muslo del cabo jefe del puesto de Moimenta.

El jefe de la Comandancia, Sr. Clavijo, estuvo en Castromil en averiguación de los hechos. Después de un interrogatorio reservadísimo, se instruyen diligencias.

EL VIAJE DE POINCARÉ

Según noticias oficiales, el Presidente de la República francesa saldrá de París con tiempo suficiente para detenerse en Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, y llegar a Madrid, como ya se ha dicho, el día 7, a las once de la mañana.

Acompañando a M. Poincaré, vienen de París seis exploradores franceses, que se proponen tomar parte en las fiestas que los "boy-scouts" españoles han de celebrar en obsequio al Presidente de la República francesa.

El Sr. García Molinas vistió ayer al conde de Romanones para darle cuenta de este detalle del viaje presidencial.

El director general de Obras públicas, señor Zorita, salió anoche para Irún, a fin de inspeccionar la línea que ha de recorrer el tren en que viajará M. Poincaré.

El Sr. Zorita regresará a Madrid en el tren que conducirá al Presidente de la República.

POR TELEGRAMA

PARIS 3.

M. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, que irá a España con el Presidente de la República, será acompañado por el jefe adjunto de su Secretaría, M. Villent.

M. William Martín secundará a Mollard, director del Protocolo durante el viaje presidencial. El día 1 de Noviembre, sustituirá aquí a éste en el mencionado cargo.

Mosaico telegráfico

Otro herido grave.

BILBAO 3. 20.10. En el correo, que llegó con dos horas de retraso, vino otro herido grave a consecuencia del choque ocurrido en Izarra.

Fuó trasladado en camilla al Hospital. Tiene fracturadas ambas piernas.

El herido reside en el pueblo de Barrika.

Almacén destruido por un incendio.

BILBAO 3. 20.10. Hoy fué destruido por un violento incendio el almacén de bacalao de los señores Diez y Senosain, sito cerca del muelle de Urbitarte.

Las pérdidas pasan de cinco mil duros.

Sobre las ruinas de Numancia.

SORIA 3. 20.10. El aviador Tixier ha realizado hoy dos magníficos vuelos sobre las ruinas de Numancia.

El público le aplaudió mucho.

Mañana volará otra vez.

Duques de guerra.

PALMA DE MALLORCA 3. 21.10. Los buques de guerra alemanes "Victoria Luisa" y "Hansa" siguen efectuando ejercicios en estas aguas.

El Ayuntamiento ha obsequiado a la oficialidad de ambos buques.

Ha comenzado la exportación de vinos para Cete.

Evitando incidentes.

BRIC 3. 14.25. Ayer, por la mañana, un capitán y tres jinetes alemanes de Metz, tras pasaron, por descuido, la frontera un centenar de metros.

Unos labradores, habiéndose advertido que estaban en territorio francés, dieron en segunda media vuelta, regresando a galope a su tierra.

EN CUARTA PLANA

Aventuras de Pickwick

DE MI CARTERA

LA INMORALIDAD

EN ESCENA RINCONES MADRILEÑOS

Al frente de la Dirección general de Seguridad hay en estos instantes un hombre que alardea públicamente de independencia, de energía y de celo en el cumplimiento de su deber... En España ocurre con frecuencia un fenómeno inexplicable. Los altos funcionarios "teorizan" admirablemente. Oírles la exposición de sus programas, de sus ideas y de sus propósitos es lograr la visión encantadora de un pueblo administrado y gobernado a maravilla. Pero interrogamos a la realidad y la realidad nos contesta que por allí no aparecen esos destructores propósitos ni esos honradísimos ideales. ¿A qué obedece ello? ¿Por qué en este país cada señor que manda en tal ó cual esfera no consigue nunca una coordinación entre sus teorías y sus actos?

Y conste que esa pregunta va dirigida del presidente del Consejo de ministros al Sr. Méndez Alanís, este Sr. Méndez Alanís que con el Sr. La Cierva en el Poder hizo unas cosas y con D. Santiago Alba está haciendo otras muy diferentes.

Reconoceremos, porque es de justicia reconocerlo, que el jefe superior de Policía ha "limpiado" un poquito Madrid, ha adecentado en parte la vía pública, donde aún hay, dicho sea entre paréntesis, mucha canalla por barrer... ¿Cómo sus propósitos de convertir a Madrid en una ciudad moral y culta no rezan con los escándalos (esta es la palabra) que tienen lugar en ciertos salones de "varietés"? ¿Es que hay derecho a permitir ciertos espectáculos de manebía donde se prescinda del más tenue velo artístico para ofrecer a un público de reblandecidos y degenerados todas las hediondesas de "la casa de todos"? ¿De qué ocultos poderes se valen esos traficantes de la indecencia para lograr un salvoconducto que los "immuniza" y los coloca por encima de la ley?

Es ésta una interrogante que nos agrada mucho contestarla al Sr. Méndez Alanís.

¿Ser autoridad es cosa bien distinta de cobrar un sueldo y "teorizar" gallardamente acerca de la misión que a uno le está encomendada.

En transgresiones é infraciones tan públicas como esas a que me vengo refiriendo no existe ni siquiera la excusa (no admisible) de la ignorancia. Más bien lo atribuiremos a "debilidad de carácter", y aceptamos esta hipótesis para no tener que echar mano de otras.

CURRO VARGAS

"La Mañana", en su editorial de ayer, dice que la intervú publicada anteaer en EL DEBATE fué "brindada" por el conde de Romanones a "Curro Vargas", siendo así que dicha intervú fué "solicitada"—según es costumbre—por nuestro querido compañero, y "concedida" por el presidente del Consejo.

LOS BALKANES

POR TELEGRAMA

Noticias de París.

PARIS 3. El general en jefe de los ejércitos otomanos ha circulado una comunicación a todos los componentes de los mismos haciéndoles saber oficialmente la firma de un Tratado de paz entre Bulgaria y Turquía, a la cual precedió la reconquista por esta última nación de todas las poblaciones más unidas a ella por razones religiosas é históricas, poblaciones que había perdido en los primeros tiempos de la guerra.

Noticias de Belgrado dicen que el combate de Prizrendia ha terminado con una brillante victoria de los serbios.

Estos, después de tenaz lucha, lograron rechazar a los armatistas, empujándolos hacia la región del Driu.

Los periódicos publican un despacho transmitido desde Belgrado con las más expresas reservas, diciendo que Inglaterra y Alemania han convenido con carácter firme en consentir que Servia ocupe una importante posición en la nueva Albania.

Liannamiento de reservistas.

En "La Libertad" se publica un despacho de Atenas diciendo que han vuelto a ser llamados a filas 14 cupos de reservistas (cupos de 1900 a 1909) licenciados últimamente, a raíz de terminar la guerra greco-servio-búlgara.

UNA BOMBA EN UN PALACIO

POR TELEGRAMA

FIGUME 3. En el palacio del gobernador ha estallado una bomba, que produjo una formidable detonación, oída a gran distancia de dicho sitio.

Disipado el humo, que llenó todas las habitaciones del lado del palacio en que ocurrió el suceso, observóse que la parte destinada a archivo había quedado por completo destruida. Bien, por afortunada casualidad, ni uno solo de los documentos allí guardados había sufrido el menor daño.

En la habitación principal y el archivo mencionado se vieron señales inequívocas de haber sido allí donde el peligroso artefacto había sido colocado.

No hubo desgracias personales.

Por el lugar en que el explosivo se dispuso y por algunos otros detalles, supónese que el propósito de autor fué el de destruir algún documento de gran importancia.

LA ESPOSA DE DON MANUEL DE BRAGANZA

POR TELEGRAMA

MUNICH 3. 21.15. La fiebre que padecía la esposa de Don Manuel de Braganza, desaparecido hace cuatro días, el estado de la reina ha mejorado sensiblemente.

Si persiste la fiebre, el matrimonio continuará pronto interrumpido viaja.

CAUSERIE

JOH, EL INVENTO

DEL RUIDO! EL ARTE: POR EL ARTE

Ya está creado el Arte de los ruidos, que viene al mundo con la ruidosa intención de destronar al Arte de la música, la cual, después de todo, según decía Napoleón, es el menos desagradable de los ruidos.

El arte de los ruidos es invención del pintor futurista Russolo, que ya el 2 de Junio explicó é hizo funcionar en Módena por primera vez ante más de 2.000 personas que llenaban el teatro Storchio los diferentes instrumentos de ruido que acababa de inventar y de construir en colaboración con el pintor Hugo Piatti.

Desde entonces el pintor futurista Russolo ha trabajado sin descanso en perfeccionar esos delicados instrumentos, hasta que, bien afinados y en su punto, puño ya dar el primer concierto "ruidista" en la Casa Roja de Milán. En la vasta sala, en torno de la extraña orquesta, se apiñaban el grupo director futurista y varios miembros importantes de la Prensa italiana, que saludaron con aplausos y bravos las cuatro diferentes piezas de ruido, cuyos títulos eran:

Despertar de capital. Rendez-vous de autos y de aeroplanos. Cena en la terraza del casino.

Escaramuza en el oasis. El pintor Russolo dirige la orquesta, compuesta de 15 instrumentos:

Tres zumbadores, dos graznadores, dos estalladores, un rechinador, un tronador, un rebuznador, tres silbadores, un mugidor y dos murmuradores.

A pesar de cierta inexperiencia por parte de los ejecutantes, insuficientemente preparados por un pequeño número de ensayos apresurados, el conjunto fué casi siempre perfecto, y los efectos verdaderamente inesperados obtenidos por Russolo revelaron a los oyentes nuevos y nunca soñados deleites acústicos.

Hubo quienes quedaron bizzos de asombro ante aquella síntesis armónica de murmurios y estallidos, silbos, zumbidos y estruendos.

¡Abajo la música, y viva el ruido!

ECHAURI

Paris, 1 de Octubre.

DE BRASIL

INFORME MINISTERIAL

POR TELEGRAMA

RIO JANEIRO 3.

El ministro de Agricultura, D. Pedro Toledo, ha presentado al presidente el informe acerca de los asuntos nacionales referentes al departamento que regenta.

Según dicho informe, han tenido un extraordinario aumento las importaciones de material utilizable en el trabajo de los campos.

En punto a producciones se ha observado un notable desarrollo en la de tabaco, algodón y cacao. Otro tanto ha ocurrido en la cría del ganado lanar.

En general, todos los detalles acusan un crecimiento grande en el aspecto industrial, incluso por lo que se refiere a las sociedades de explotación, cuyo número ha aumentado desde el último informe ministerial. La inmigración alcanza en el último período la cifra de 180.000.

Notas de sociedad

NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Rosario, celbran sus días:

Las duquesas de Alagoa y Monteleón, marquesas de Camarines, Canillejas, Bayamo, y viudas de Luque, Castellanos y Pickman.

Condesas de Raseón, Melgar, Penaranda de Braconante, Quemadas y Monte Negrón; baronesa de Molinet.

Señoras de Barros, Gómez Acebo, Figueroa, Maura (D. M.), M. Avelanosa, Bascarrán, Aristizábal, Mesa, Garnica, González-Tallas, Reicio, Fernández Chacón, Laiglesia (don Eduardo), Bergamín, Pérez de Herrasti, Olazábal, viudas de Cárdenas y García Aliz, López Roberts, Luque, Moreno, F. Vallín y Garviria, y señoras de F. Chacón, Queipo del Llano, Hoese, Comyn, Martínez de Irujo, Díez de Rivera y Raseón.

BODA

Pasado mañana contraerá matrimonio la Srta. María Cristina Pulido y Aparicio, hija del director de las Reales Caballerizas, con D. Luis Fernández Alvarez de Torrijos.

Los contrayentes serán apadrinados por SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña María Cristina, representados, respectivamente, por el conde del Serralvo y por la vizcondesa de Ayab.

FALLECIMIENTO

Confortado con los auxilios espirituales, ha rendido su alma a Dios, el secretario perpetuo de la Real Academia Española y senador del reino, D. Mariano Catalina y Cobo.

Como político, militó siempre en el partido conservador, habiendo desempeñado, entre otros cargos, los de director general de Agricultura y de Obras públicas y presidente del Tribunal de Cuentas.

Era senador vitalicio por la provincia de Evra, y desde 1883, secretario perpetuo de la Real Academia Española.

La conducción del cadáver del Sr. Catalina al cementerio de la Sacramental de San Isidro, tuvo lugar ayer tarde.

En el duelo formaron muchos personajes políticos, literatos, periodistas, etc.

Descansen en paz el finado.

VIAJES

Han regresado: de Cieza, el capellán de los Ursulinas, D. Diego Tortosa; D. Miguel Ibáñez y D. Juan Herranz Manso; de San Sebastián, la señora de Aguilár y sus hijos, el marqués de la Pezuela, la señorita Luisa Silveira, D. Salvador Ferrer y D. Mauricio Har-

ández Navas; de San Juan de Luz, los condes de los Andes, los marqueses de Donado y D. Pedro López Albaro; de Biarritz, la condesa viuda de Münter y la señora viuda de Escoriaza; de Reimosa, la marquesa de Camposanto y D. Juan López Dórga; de Gárgoles, los marqueses de San Miguel de Bejuat; de Granada, la señora viuda de Jiménez de la Serna; de El Escorial, los señores de Martínez Nacarino y D. Angel Salcedo, y de Salinas, D. Manuel Sánchez Blanco.

—Procedentes de San Sebastián han regresado a Madrid nuestro querido amigo el joven abogado y caballero de la Orden militar de Montesa, D. Andrés de Montalvo y su señora madre.

Bien venidos.

—Se han trasladado: de Pamplona a Tafalla, los condes de Guenduláin; de Alhama de Aragón a Sevilla, la condesa de Valdeinfantas; de San Sebastián a El Encinero, la marquesa viuda de Luque; de Francfort a París, los señores de Ruiz Mantilla; de Garrucha a Cnevas de Vera, los señores de García Aliz (don Carlos); de Granja Concebella a Barcelona, D. Guillermo de Boladeres; de Burgos a El Escorial, D. Victor Ebro; de Marcella a Zaragoza, D. Jesús Elorz; de Cambre a La Coruña, D. José Soto González, y de Constaintinopla a Lisboa, D. Antonio Benítez.

FUNERALES

A las once de la mañana de hoy, se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande, solemnes funerales en sufragio del alma del que fué ministro de la Argentina en Madrid, Sr. Wilde.

—Despertar de capital.

Rendez-vous de autos y de aeroplanos.

Cena en la terraza del casino.

Escaramuza en el oasis.

El pintor Russolo dirige la orquesta, compuesta de 15 instrumentos:

Tres zumbadores, dos graznadores, dos estalladores, un rechinador, un tronador, un rebuznador, tres silbadores, un mugidor y dos murmuradores.

A pesar de cierta inexperiencia por parte de los ejecutantes, insuficientemente preparados por un pequeño número de ensayos apresurados, el conjunto fué casi siempre perfecto, y los efectos verdaderamente inesperados obtenidos por Russolo revelaron a los oyentes nuevos y nunca soñados deleites acústicos.

Hubo quienes quedaron bizzos de asombro ante aquella síntesis armónica de murmurios y estallidos, silbos, zumbidos y estruendos.

¡Abajo la música, y viva el ruido!

ECHAURI

Paris, 1 de Octubre.

Resultó con los vestidos atravesados por varias bajas, siendo esta precisamente la circunstancia que aprovecha, queriendo convenir a los moros más fanáticos de que es invulnerable.

No obstante, los kabileños no parecen muy convencidos de esta virtud que el Raisuli se atribuye, pues casi todos los que le seguían le han abandonado, continuando a su lado unos cuantos leales.

El Raisuli ha enviado emisarios a las demás harkas rebeldes, diciendo que si ha sido derrotado fué porque durante el combate los kabileños de Beniarios, Yebel Gilib y Benimesaguer le traicionaron, abandonándole.

Suplica a las harkas que le ayuden a rozar los territorios de dichas kabilas, de las que se dice que, a pesar de hallarse sus adarres bajo el fuego de la artillería de nuestras posiciones, han sido respetados.

En Charf el Acab han sido secuestrados dos europeos.

Créese que lo han sido por gentes del Raisuli.

DE RINCON DEL MEDIK

El general Marina. Llegada de ferias.

RINCON DEL MEDIK 4. 2.10.

Esta mañana el general Marina, acompañado de sus ayudantes marchó con dirección a Ceuta. Con carácter de interino se ha encargado de la Residencia el general Aguilera.

Ha llegado el batallón del regimiento de Infantería de León, que desfiló marcialmente por la plaza de España.

Ayer hizo el batallón del regimiento del Rey.

La familia de Mohol. Cómo se cometió el asesinato.

Hoy presentóse en el Consulado español la familia del moro Mohol, jefe del aduar de Palacio, que ha sido asesinado por los montañeses. Los deudos de Mohol se presentaron llorando.

De las diligencias practicadas por el consúl resulta que Mohol salió en la mañana de ayer de su aduar para dirigirse al campamento español.

Varios harkes montañeses se habían apostado en el camino, y al verle, dispararon sobre él haciendo tres blancos en su cuerpo. Mohol murió instantáneamente.

Después los asesinos le robaron, dándose a la fuga.

La familia del moro Mohol presentóse desde una altura é asesinado, y hasta pudo reconocer varios de los malhechores, cuyos nombres ha declarado ante el consúl.

DE MELILLA

Coronel enfermo. Revista de fuerzas

MELILLA 3.

Procedente de Segangana ha llegado enfermo el coronel de Artillería, señor D. Manuel Sánchez Ocaña, que durante un paseo militar se causó una distensión en los músculos lumbares.

—El general Jordana ha pasado revista á los batallones de Ciudad Rodrigo, Chiclana y Tarifa.

En breve comenzará el relevo de las fuerzas que guardan las distintas posiciones.

El regimiento de Ceriñola vendrá en breve á la plaza, para descansar.

TELEGRAMA OFICIAL

CRUTA 2.

Comandante general al ministro de la Guerra:

DE LA POLÍTICA

HABLA RUIZ JIMÉNEZ DICEN LOS DISIDENTES

MANIFESTACIONES DE ROMANONES. ¿DON AMOS SALVADOR PRESIDENTE DEL SENADO? PROXIMO CONSEJO

CONGRESO DE DERECHO INTERNACIONAL LAS SESIONES DE AYER

A las diez y media, empezó ayer mañana la sesión. La mesa presidencial se constituyó como en las sesiones anteriores. El secretario, Sr. Baty, dió lectura a las actas de las de ayer, que fueron aprobadas. Recordó luego el Sr. Baty que el "champanagne" de honor del Colegio de Abogados tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, y la función en el teatro Español, esta noche a las diez.

El secretario, Sr. García Rodríguez, leyó una comunicación del jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla, en la que, al notificar que S. M. el Rey recibirá esta tarde a las seis a una Comisión de congresistas, anuncia que Don Alfonso ofrecerá un té a éstos, y dice que la entrada al Regio Alcázar será por la Plaza de Armas.

Al terminarse la lectura de esta comunicación, M. Phillimore dió un viva al Rey, que fué acogido con aplausos. Propuso después el Sr. Phillimore que los trabajos presentados ayer sobre el "Derecho de Compañías", por los Sres. Baumgarten y Rewes, así como otro del Sr. Trias, abogado de Barcelona, fueran tomados en consideración, quedando para su discusión, si ha lugar, en la próxima Conferencia. Así se acordó.

Puesto a discusión el tema "Problemas industriales, en lo que afectan al Derecho internacional", leyó un ensayo sobre "Legislación de trabajo internacional, el Sr. J. Scott, procurador de Londres. Entrando después la Conferencia en la discusión de las materias de Derecho forense, se puso a debate el tema de la "Evidencia del procedimiento civil".

Como el abogado D. Angel Ernest se encontraba ausente, dió lectura a su trabajo don Francisco de P. Rives, que desarrolló el tema "Alcance de la rogación en la Jurisdicción civil". Dijo el Sr. Rives, que una de las reformas que con más necesidad se impone en el Derecho procesal civil, es la de suprimir los apremios y las rebeldías para llegar a la tan odiada brevedad de los pleitos, acaso más importante que el abaratamiento de los mismos.

La rogación no debe tener otro alcance que el de hacerse a que jueces y tribunales abran ningún procedimiento civil, sino a instancia de la parte interesada, a diferencia de lo que ocurre en la jurisdicción criminal por delitos públicos, que no necesitan moción de nadie para incoar los procesos.

La rogación ha de extenderse a la incoación del proceso civil y a su cese cuando la parte pida la suspensión. Hizo luego un estudio histórico de la legislación procesal en España, y demostró que si se ha llevado a una ley de carácter civil el precepto de que "no será necesario que los litigantes insten el procedimiento para que los Tribunales observen en esta clase de juicios los términos señalados en la ley de Enjuiciamiento civil", también debe incorporarse dicho decreto a esta última ley, no sólo para un determinado juicio, como ahora ocurre, sino generalizándolo para el procedimiento de todos los juicios.

Recordó que una prestigiosa Comisión española se ocupa actualmente en la reforma del Enjuiciamiento civil. Contestó al Sr. Rives el abogado de Guatemala Sr. Vielma, que se declaró partidario en la prescripción, y dijo que en esta cuestión hay que atender más al fondo que a la forma. El Sr. Vielma, reconociendo las razones del doctor Vielma, insistió en su proposición de la prescripción y de todas aquellas circunstancias dilatorias, entendiendo que lo principal, en el juicio, es la rapidez.

Se dió a continuación, el tema "Jurisdicción del divorcio", leyendo el informe del Comité el Sr. J. Arthur Barrat, abogado de Londres, quien enumera las diferentes causas que deben ser, también motivo de divorcio y unirse a las ya reconocidas. Adulterio de uno cualquiera de los cónyuges. Abandono por un período mayor de tres años.

Lo era o imbecilidad por espacio mayor de cinco años consecutivos. El Sr. Fortunato, abogado, de Nápoles, leyó otro trabajo sobre el mismo tema, proponiendo al Congreso las siguientes conclusiones: 1.ª Que se adopte el divorcio universal como constitución del derecho humano. 2.ª Ejecución obligatoria de los juicios de divorcio, sin preoocuparse de una posible violación a las leyes nacionales. 3.ª Rechazar nueva naturalización a individuos que las renunciaran para divorciarse en el extranjero.

Lo que dice el presidente. El conde de Romanones, cuando recibió a los periodistas ayer, les manifestó que eran escasas las noticias que podía comunicarse, pues aunque quiere expresar el límon no es mucho el jugo que el límon suelta. —De África—dijo—no hay más noticias que la grata de que existe tranquilidad, y de que en Alcázar mejora rápidamente la situación sanitaria.

Con respecto a la apertura de Cortes, el jefe del Gobierno ha manifestado que las Cámaras reanudarán sus sesiones del 25 al 27 del mes actual, y no más tarde. Ha condecorado el presidente con el señor ministro de Marina acerca de la avería sufrida por el "Bonifaz", condecorando en poner al barco en dique para repararla.

El Sr. Gimeno informó al presidente, del viaje felicísimo que ha realizado el acorazado "España", de Ferrol a Cartagena. Presuntivo por las medidas que se adoptan con motivo del viaje de M. Poincaré, contestó el conde de Romanones que estas precauciones son inevitables, pues es lógico dar al ilustre huésped todas las garantías.

—En todas las naciones—continuó—se hace igual. Esta tarde—dijo después—, hemos de hablar los señores ministro de la Gobernación, capitán general de Madrid, presidente de la Asociación de la Prensa y yo, sobre las facilidades que han de darse a la Prensa para realizar la información, pues las impresiones que la Prensa recoge, son después las que rigen para fuera.

Los periodistas franceses que acompañan a M. Poincaré, son garantizados por su embajada. Terminó diciendo el conde, que se disponía a celebrar una conferencia con el ministro de Hacienda, Sr. Inclán. Consejo. El lunes próximo, según ha manifestado el jefe del Gobierno, se celebrará un Consejo de ministros.

Como quiera que durante toda la semana, debido a la estancia de M. Poincaré, no será posible a los consejeros de la Corona reunirse, este Consejo del lunes se dedicará al examen de expedientes y asuntos de trámite que precisa de tal requisito. El Sr. Villaurrutia. Hoy llegará a Madrid en el subexpreso el embajador de España en París, señor marqués de Villaurrutia.

El presidente del Senado. Amigos del Gobierno afirmaban ayer tarde que el conde de Romanones ya tiene designado candidato para ocupar la presidencia del Senado, y que éste es el Sr. D. Amós Salvador. El Sr. Lerroux. Ayer tarde marchó a La Coruña el jefe de los radicales, Sr. Lerroux.

La emigración. Ayer se reunió en el Ministerio de la Gobernación el Consejo superior de emigración, para resolver algunas consultas que ha recibido de distintas provincias. Un banquete. El director general de los Registros, señor Cantos, obsequió anoche con un banquete al señor ministro de Justicia de Bélgica, asistiendo también el señor conde de Romanones y el ministro de Gracia y Justicia, señor Rodríguez de la Borbolla.

Mejoras en el tabaco. Cumpliendo las indicaciones recibidas hace algún tiempo del señor ministro de Hacienda, ayer presentó al Sr. Suárez Inclán, el representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, muestras de las nuevas capulinas de 0.50, mejoradas, que brevemente se pondrán a la venta.

Actualmente se está estudiando la forma de variar el envase de esta elaboración, a fin de que los cigarrillos vayan contenidos en una cajita, donde estarán mejor conservados. La Compañía mejora poco a poco todas las elaboraciones. Registradores y Notarios. Han sido expedidos los siguientes títulos de registradores de la Propiedad y de notarios, marchando los designados a los lugares que se expresan:

Registradores: D. Juan Ruiz Caparrós, a San Mateo; D. Celestino Morilla y Azait, a Torrelavega; D. José Estévez Fernández, a Sedano; y D. Paulino Huertas, a Grandadilla. Notarios: D. Andrés Llorca Cano, a Cartagoja; D. Juan de Pareda, a Barcelona; don Joaquín Azpitia Mons, a Tarragona; don Pablo de Torres Reche, a Castrogro; D. Joaquín de la Peña Sáez, a Molledo, y D. Julio Fernández Jiménez, a Garrucha.

El próximo miércoles, 8 del corriente, se verificará en este teatro la inauguración de la obra "El destino", en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y "Las flores de Aragón", de D. Eduardo Marquina; "La hora del diablo", comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra; "Alceste", leyenda mitológica, en tres actos, en prosa, original de don Benito Pérez Galdós; "La virgen del mar", de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; "Doña María de Padilla", drama en tres actos, en verso, y "La Leona de Castilla", de don Francisco Villaseca.

"Le destin est maître", de Mr. Paul Hervieu, que se estrenará en Madrid, y que traducirá D. Jacinto Benavente. "El hombre que asesinó", de Mr. Pierre Frondaie, traducido al castellano por don Antonio Palomero; "El tercer marido", del Sr. Sabatino López, versión castellana de D. Ricardo J. Catinéu.

DESPEDIDA DE ROSARIO PINO. El próximo miércoles, 8 del corriente, se verificará en este teatro la inauguración de la obra "El destino", en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y "Las flores de Aragón", de D. Eduardo Marquina; "La hora del diablo", comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra; "Alceste", leyenda mitológica, en tres actos, en prosa, original de don Benito Pérez Galdós; "La virgen del mar", de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; "Doña María de Padilla", drama en tres actos, en verso, y "La Leona de Castilla", de don Francisco Villaseca.

DESPEDIDA DE ROSARIO PINO. El próximo miércoles, 8 del corriente, se verificará en este teatro la inauguración de la obra "El destino", en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y "Las flores de Aragón", de D. Eduardo Marquina; "La hora del diablo", comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra; "Alceste", leyenda mitológica, en tres actos, en prosa, original de don Benito Pérez Galdós; "La virgen del mar", de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; "Doña María de Padilla", drama en tres actos, en verso, y "La Leona de Castilla", de don Francisco Villaseca.

DESPEDIDA DE ROSARIO PINO. El próximo miércoles, 8 del corriente, se verificará en este teatro la inauguración de la obra "El destino", en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y "Las flores de Aragón", de D. Eduardo Marquina; "La hora del diablo", comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra; "Alceste", leyenda mitológica, en tres actos, en prosa, original de don Benito Pérez Galdós; "La virgen del mar", de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; "Doña María de Padilla", drama en tres actos, en verso, y "La Leona de Castilla", de don Francisco Villaseca.

DESPEDIDA DE ROSARIO PINO. El próximo miércoles, 8 del corriente, se verificará en este teatro la inauguración de la obra "El destino", en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y "Las flores de Aragón", de D. Eduardo Marquina; "La hora del diablo", comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra; "Alceste", leyenda mitológica, en tres actos, en prosa, original de don Benito Pérez Galdós; "La virgen del mar", de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; "Doña María de Padilla", drama en tres actos, en verso, y "La Leona de Castilla", de don Francisco Villaseca.

DESPEDIDA DE ROSARIO PINO. El próximo miércoles, 8 del corriente, se verificará en este teatro la inauguración de la obra "El destino", en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y "Las flores de Aragón", de D. Eduardo Marquina; "La hora del diablo", comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra; "Alceste", leyenda mitológica, en tres actos, en prosa, original de don Benito Pérez Galdós; "La virgen del mar", de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; "Doña María de Padilla", drama en tres actos, en verso, y "La Leona de Castilla", de don Francisco Villaseca.

DESPEDIDA DE ROSARIO PINO. El próximo miércoles, 8 del corriente, se verificará en este teatro la inauguración de la obra "El destino", en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y "Las flores de Aragón", de D. Eduardo Marquina; "La hora del diablo", comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra; "Alceste", leyenda mitológica, en tres actos, en prosa, original de don Benito Pérez Galdós; "La virgen del mar", de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; "Doña María de Padilla", drama en tres actos, en verso, y "La Leona de Castilla", de don Francisco Villaseca.

DESPEDIDA DE ROSARIO PINO. El próximo miércoles, 8 del corriente, se verificará en este teatro la inauguración de la obra "El destino", en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y "Las flores de Aragón", de D. Eduardo Marquina; "La hora del diablo", comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra; "Alceste", leyenda mitológica, en tres actos, en prosa, original de don Benito Pérez Galdós; "La virgen del mar", de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; "Doña María de Padilla", drama en tres actos, en verso, y "La Leona de Castilla", de don Francisco Villaseca.

DESPEDIDA DE ROSARIO PINO. El próximo miércoles, 8 del corriente, se verificará en este teatro la inauguración de la obra "El destino", en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y "Las flores de Aragón", de D. Eduardo Marquina; "La hora del diablo", comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra; "Alceste", leyenda mitológica, en tres actos, en prosa, original de don Benito Pérez Galdós; "La virgen del mar", de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; "Doña María de Padilla", drama en tres actos, en verso, y "La Leona de Castilla", de don Francisco Villaseca.

DESPEDIDA DE ROSARIO PINO. El próximo miércoles, 8 del corriente, se verificará en este teatro la inauguración de la obra "El destino", en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y "Las flores de Aragón", de D. Eduardo Marquina; "La hora del diablo", comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra; "Alceste", leyenda mitológica, en tres actos, en prosa, original de don Benito Pérez Galdós; "La virgen del mar", de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; "Doña María de Padilla", drama en tres actos, en verso, y "La Leona de Castilla", de don Francisco Villaseca.

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 57 del citado reglamento. Madrid, 1 de Octubre de 1913.—El subsecretario, Fernando Weyler. En virtud de examen, y por orden de 24 de Septiembre último, ha sido nombrado modo de oficio del archivo general de Alcázar de Henares D. Antonio Hidalgo y Calvo, número 71 de los aspirantes aprobados.

Lo que se publica en la Gaceta de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 del reglamento de 24 de Febrero de 1911, dictado para aplicación de la ley de 4 de Junio de 1908. Madrid, 1 de Octubre de 1913.—El subsecretario, Fernando Weyler.

DESDE ROMA. De Torino han salido varios PP. Misioneros Salesianos que se dirigen al interior del Brasil, Ecuador, Patagonia, Tierra de Fuego, Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Macao, Tancore y otros puntos. La despedida resultó en extremo emocionante. El Arzobispo los dió, al partir, la bendición.—Turchipi.

DESDE BARCELONA. Esta madrugada terminaron las reuniones ferroviarias para tratar del conflicto de los ferroviarios de Manresa a Berga. En la sesión Barcelona-Norte, uno de los Comités de ferroviarios de Manresa explicó el origen del conflicto y la visita que hizo ayer la Comisión de huelga al gobernador. Manifestó que después de la declaración de huelga la Compañía expulsó a tres e impuso castigos a cinco, no formando expedientes, como así está acordado.

DESDE CADIZ. Consultada la superioridad acerca de si debían continuarse las operaciones para el desguaje del "Bonifaz" y su traslado al dique ó aprovechar los auxilios pedidos a una casa inglesa, se recibió orden de que se hiciese lo segundo. El vapor "Neva Neva" marchó a la Carraca, comenzando dichas operaciones. A Tierra Santa. Hoy llegó el vapor "Montevideo", en el que venía, procedente de Centro América, el reverendo padre Jesuita Enrique Albela, acompañado de tres profesores del Perú y del reverendo Padre Franciscano José María Arregui. Los cuatro irán a Tierra Santa.

INFORMACION MILITAR. Estado Mayor.—Una vacante de coronel y dos de comandante. Infantería.—Tres de teniente coronel, 11 de comandante, 12 de capitán, 21 de primer teniente y tres de tenientes de la reserva. Sanidad Militar.—Dos de médico mayor, tres de médicos primeros y seis de segundos. Guardia civil.—Una de capitán, dos de primeros tenientes y tres de segundos. Carabineros.—Una de comandante, otra de capitán y otra de primer teniente. Oficinas Militares.—Una de oficial primero, otra de segundo, otra de tercero, dos de escribientes de primera y dos de segunda. Artillería.—Una vacante de coronel y otra de capitán.

INFORMACION MILITAR. Estado Mayor.—Una vacante de coronel y dos de comandante. Infantería.—Tres de teniente coronel, 11 de comandante, 12 de capitán, 21 de primer teniente y tres de tenientes de la reserva. Sanidad Militar.—Dos de médico mayor, tres de médicos primeros y seis de segundos. Guardia civil.—Una de capitán, dos de primeros tenientes y tres de segundos. Carabineros.—Una de comandante, otra de capitán y otra de primer teniente. Oficinas Militares.—Una de oficial primero, otra de segundo, otra de tercero, dos de escribientes de primera y dos de segunda. Artillería.—Una vacante de coronel y otra de capitán.

INFORMACION MILITAR. Estado Mayor.—Una vacante de coronel y dos de comandante. Infantería.—Tres de teniente coronel, 11 de comandante, 12 de capitán, 21 de primer teniente y tres de tenientes de la reserva. Sanidad Militar.—Dos de médico mayor, tres de médicos primeros y seis de segundos. Guardia civil.—Una de capitán, dos de primeros tenientes y tres de segundos. Carabineros.—Una de comandante, otra de capitán y otra de primer teniente. Oficinas Militares.—Una de oficial primero, otra de segundo, otra de tercero, dos de escribientes de primera y dos de segunda. Artillería.—Una vacante de coronel y otra de capitán.

INFORMACION MILITAR. Estado Mayor.—Una vacante de coronel y dos de comandante. Infantería.—Tres de teniente coronel, 11 de comandante, 12 de capitán, 21 de primer teniente y tres de tenientes de la reserva. Sanidad Militar.—Dos de médico mayor, tres de médicos primeros y seis de segundos. Guardia civil.—Una de capitán, dos de primeros tenientes y tres de segundos. Carabineros.—Una de comandante, otra de capitán y otra de primer teniente. Oficinas Militares.—Una de oficial primero, otra de segundo, otra de tercero, dos de escribientes de primera y dos de segunda. Artillería.—Una vacante de coronel y otra de capitán.

INFORMACION MILITAR. Estado Mayor.—Una vacante de coronel y dos de comandante. Infantería.—Tres de teniente coronel, 11 de comandante, 12 de capitán, 21 de primer teniente y tres de tenientes de la reserva. Sanidad Militar.—Dos de médico mayor, tres de médicos primeros y seis de segundos. Guardia civil.—Una de capitán, dos de primeros tenientes y tres de segundos. Carabineros.—Una de comandante, otra de capitán y otra de primer teniente. Oficinas Militares.—Una de oficial primero, otra de segundo, otra de tercero, dos de escribientes de primera y dos de segunda. Artillería.—Una vacante de coronel y otra de capitán.

INFORMACION MILITAR. Estado Mayor.—Una vacante de coronel y dos de comandante. Infantería.—Tres de teniente coronel, 11 de comandante, 12 de capitán, 21 de primer teniente y tres de tenientes de la reserva. Sanidad Militar.—Dos de médico mayor, tres de médicos primeros y seis de segundos. Guardia civil.—Una de capitán, dos de primeros tenientes y tres de segundos. Carabineros.—Una de comandante, otra de capitán y otra de primer teniente. Oficinas Militares.—Una de oficial primero, otra de segundo, otra de tercero, dos de escribientes de primera y dos de segunda. Artillería.—Una vacante de coronel y otra de capitán.

Medicos primeros: D. José Fernández Casas, del escuadrón cazadores de Mallorca a situación de excedente en la primera región y en comisión al Parque de desinfección de esta corte, con arreglo a lo dispuesto en Real orden de 24 del pasado, percibiendo el Real orden de su sueldo al de activo por el captivo correspondiente del presupuesto de este Ministerio; D. Carlos Pérez Serra, del regimiento Infantería de la Constitución, 29, al que fué destinado por Real orden de 19 de Septiembre (D. O. núm. 209), al escuadrón cazadores de Mallorca; don Braulio Reino y Soto, del hospital de Larache al primer batallón del regimiento Infantería de la Constitución, 29; D. Mariano Anfruns y Armengol, del hospital de Alcazarquivir al de Larache.

Medicos segundos: D. Ignacio Boñill y Cambells, de la ambulancia de montaña número 2 al segundo batallón del regimiento Infantería de Cuenca, 27; D. José Gámir y Montejo, del hospital de Madrid-Carabanchel y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, a la ambulancia de montaña expedicionaria núm. 2, en comisión, cesando en la que actualmente desempeña y sin causar baja en su destino de plantilla; don Clodoaldo Padilla Casas, de la primera sección mixta de la primera compañía de la brigada de tropas del Cuerpo, a la que fué destinado por Real orden de 19 del pasado (D. O. núm. 209), al cuadro eventual de Ceuta, en comisión y sin causar baja en su destino de plantilla; D. Jerónimo Blasco Zabaly, del regimiento Infantería de San Fernando, 11, a la ambulancia de montaña núm. 2; D. Victoriano Pacheco y Blanco, de la octava compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar al segundo batallón del regimiento Infantería de San Fernando, 11; D. José Llorca y Llorca, de la primera sección mixta de la segunda compañía de la brigada sanitaria al cuadro eventual de Ceuta, en comisión y sin causar baja en su destino de plantilla.

Medico provisional D. Miguel Antón Mena, del regimiento Infantería de Cuenca, 27, al segundo batallón del de Cantabria, 39, percibiendo sus haberes con cargo al capítulo cuarto, artículo 1.º, del presupuesto de este Ministerio. DESTINOS. Comisarios de guerra de primera clase: D. José de Lara, a la sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército; D. Hilario Cibrán, al Establecimiento Central de Intendencia, y D. Francisco Serrano, a la Intervención general militar. Comisarios de guerra de segunda clase: D. Manuel Rosillo, a la Intervención militar de la sexta región; D. Francisco Coronado, a la sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, y D. Pedro Tesorero, a la Intervención de la segunda región. Oficiales primeros: D. José Cano, a la Intervención de la sexta región.

Oficiales segundos: D. Eladio Martínez Sáenz, a la Intervención de la quinta región, y D. Pedro Hernández Fernández, a excedente en la primera región, y en comisión, en la Intervención militar de la Comandancia general de Ceuta. Sanidad Militar. Al Hospital de Archena, en comisión, durante la segunda temporada de baños, médico mayor D. Eusebio Martín Romo y farmacéutico primero D. Rafael Candel Polr, ambos con destino en el Hospital de Valencia. Subinspector médico de segunda clase don Francisco Triviño, a excedente en la tercera región, y en comisión, a las inmediatas órdenes del inspector médico de segunda clase D. Joaquín Cortés Layona, inspector de Sanidad de la tercera región.

Subinspector médico de primera clase don José Tolezano, a excedente en la primera región. Subinspectores médicos de segunda clase: D. Pedro Prieto de la Cal, secretario de la Inspección de Sanidad Militar de la sexta región, a la asistencia al personal de plana mayor de la Capitanía general de la quinta región y Subinspección, continuando en su actual destino hasta la incorporación de su relevo; D. Fermín Videgain, al Hospital de Tarragona, como director; D. Angel Rodríguez Vázquez, a secretario de la Inspección de Sanidad de subsistencia de la sexta región, y don Francisco Soler, ascendido, del Hospital de Barcelona, a situación de excedente en la cuarta región, y en comisión, al citado Hospital, como jefe de la Clínica de Comprobación. Médicos mayores: D. Luis Saavedra, al hospital de Valdeorras, como director, y D. Luis Fernández Valderrama, al hospital de Madrid-Carabanchel.

Médicos primeros: D. Benigno Fernández Corredor, al batallón cazadores de Reus; don Luis Huertas, a situación de excedente en la segunda región, y en comisión, a la Fábrica militar de subsistencia de la sexta región, y don Severino Andrés y Unzueta, al primer batallón del regimiento Infantería de Albuera. Médicos segundos: D. Eusebio Múgica, al segundo batallón del regimiento Infantería de León; D. Agapito Argüelles, al Hospital Militar de Ceuta; D. Gabriel Guerra, a la compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta; D. Manuel Pelayo, del hospital de Madrid-Carabanchel a eventualidades del servicio en Larache, en comisión y sin causar baja en su destino de plantilla, y D. Jesús Remacha, al segundo batallón del regimiento Infantería de Córdoba.

UN HERIDO GRAVE. A hora muy avanzada de la madrugada de hoy, recibíese en el Juzgado de guardia aviso telefónico de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa dando cuenta de haber ingresado en el benéfico establecimiento un hombre gravemente herido. De las diligencias practicadas por el Juzgado, dedúcese lo ocurrido, que viene a constituir uno de tantos crímenes vulgares cometidos en el estado de desequilibrio al que conduce el abuso del alcohol. Poco después de las tres de la madrugada, salían de una taberna de la cabecera del Rastro cinco individuos, chamarreros, discutiendo acaloradamente. De pronto, uno de ellos desplomóse al suelo con una cuchillada en el costado izquierdo. El herido fué conducido a la Casa de Socorro, donde fué calificado de muy grave su estado. Los otros cuatro individuos fueron detenidos y llevados al Juzgado. Tres de ellos acusán a otro de ser el autor del crimen, pero el acusado niega terminantemente. Registrados los detenidos no se les encontraron armas. El Juzgado, compuesto por el juez del distrito del Congreso, el fiscal Sr. Ugena, escribano Garcés y alguacil Vidal, dirigiéronse al Hospital provincial para interrogar al herido.

PERSONAL SUBALTERNO. En la Gaceta de ayer se insertan las siguientes disposiciones, relativas a personal subalterno de Instrucción pública: "Por Reales órdenes de 24 de Septiembre último y órdenes de la misma fecha, y de conformidad con lo que dispone el artículo 90 del reglamento de 24 de Febrero de 1911, dictado para aplicación de la ley de 4 de Junio de 1906, han sido ascendidos: Don José Dorado y Sánchez, a consejero de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el sueldo anual de 2.000 pesetas. Don Julián Rodríguez y López, a portero del archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, con el de 1.750. Don Félix Rincón y Laborie, a ordenanza del Registro general de la Propiedad intelectual, con el de 1.500. Don José Candela, a portero segundo del interior de la Biblioteca Nacional, con el de 1.250; y Don Faustino Gracia y Peña, a vigilante nocturno de la misma Biblioteca, con el de 1.000. Lo que se publica en la Gaceta de Madrid

PERSONAL SUBALTERNO. En la Gaceta de ayer se insertan las siguientes disposiciones, relativas a personal subalterno de Instrucción pública: "Por Reales órdenes de 24 de Septiembre último y órdenes de la misma fecha, y de conformidad con lo que dispone el artículo 90 del reglamento de 24 de Febrero de 1911, dictado para aplicación de la ley de 4 de Junio de 1906, han sido ascendidos: Don José Dorado y Sánchez, a consejero de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el sueldo anual de 2.000 pesetas. Don Julián Rodríguez y López, a portero del archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, con el de 1.750. Don Félix Rincón y Laborie, a ordenanza del Registro general de la Propiedad intelectual, con el de 1.500. Don José Candela, a portero segundo del interior de la Biblioteca Nacional, con el de 1.250; y Don Faustino Gracia y Peña, a vigilante nocturno de la misma Biblioteca, con el de 1.000. Lo que se publica en la Gaceta de Madrid

PERSONAL SUBALTERNO. En la Gaceta de ayer se insertan las siguientes disposiciones, relativas a personal subalterno de Instrucción pública: "Por Reales órdenes de 24 de Septiembre último y órdenes de la misma fecha, y de conformidad con lo que dispone el artículo 90 del reglamento de 24 de Febrero de 1911, dictado para aplicación de la ley de 4 de Junio de 1906, han sido ascendidos: Don José Dorado y Sánchez, a consejero de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el sueldo anual de 2.000 pesetas. Don Julián Rodríguez y López, a portero del archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, con el de 1.750. Don Félix Rincón y Laborie, a ordenanza del Registro general de la Propiedad intelectual, con el de 1.500. Don José Candela, a portero segundo del interior de la Biblioteca Nacional, con el de 1.250; y Don Faustino Gracia y Peña, a vigilante nocturno de la misma Biblioteca, con el de 1.000. Lo que se publica en la Gaceta de Madrid

PERSONAL SUBALTERNO. En la Gaceta de ayer se insertan las siguientes disposiciones, relativas a personal subalterno de Instrucción pública: "Por Reales órdenes de 24 de Septiembre último y órdenes de la misma fecha, y de conformidad con lo que dispone el artículo 90 del reglamento de 24 de Febrero de 1911, dictado para aplicación de la ley de 4 de Junio de 1906, han sido ascendidos: Don José Dorado y Sánchez, a consejero de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el sueldo anual de 2.000 pesetas. Don Julián Rodríguez y López, a portero del archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, con el de 1.750. Don Félix Rincón y Laborie, a ordenanza del Registro general de la Propiedad intelectual, con el de 1.500. Don José Candela, a portero segundo del interior de la Biblioteca Nacional, con el de 1.250; y Don Faustino Gracia y Peña, a vigilante nocturno de la misma Biblioteca, con el de 1.000. Lo que se publica en la Gaceta de Madrid

GACETA

SUMARIO DEL DIA 3.

Estado.—Real decreto fijando provisionalmente, con arreglo a la plantilla que se publica, el personal que ha de servir a las órdenes inmediatas del inspector de las oficinas de información y de asuntos indígenas en la alta Comisaría de España en Marruecos.

Guerra.—Real decreto nombrando para la dignidad de maestra en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, al presbítero licenciado D. Miguel Roca y Simó, dignidad de tesoro de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

Real orden disponiendo se devuelva a Andrés Barrena Líneros 250 pesetas de las 500 que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas de su hijo, Agustín Barrena Rubio.

Otra orden disponiendo se devuelva a los interesados que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra ídem íd. íd. las cantidades que se mencionan, y las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra circular disponiendo que las Comisiones mixtas distribuyan el cupo de filas asignado a cada Caja entre los Municipios que constituyen la demarcación de las mismas en la forma que se indica.

Hacienda.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife para otorgar escritura de arriendo de un edificio, propiedad de doña María Trespueblas, para instalación en él de la Depositaria especial de Hacienda.

Otra ídem íd. íd. para otorgar escritura de arriendo de un edificio, propiedad de don Pedro M. de Sotomayor, situado en Santa Cruz de la Palma, para instalación en él de la Depositaria especial de Hacienda y otras dependencias del Estado que se estime conveniente.

Gobernación.—Real decreto aprobando el concurso celebrado para el arrendamiento de un edificio con destino a la instalación, con todas sus oficinas y dependencias, del Gobierno civil de la provincia de Salamanca.

Instrucción pública.—Real orden nombrando ayudante repeticion inferior, gratuito, de Lengua italiana de la Escuela Superior de Comercio de Alicante a D. Guillermo Aspirot San Martín.

Fomento.—Real orden autorizando a la Sociedad Genevoise pour la construction d'instruments de physique et de mecanique de Ginebra, para introducir la variación que se menciona en los contadores de electricidad tipo E. G., aprobados por Real orden de 31 de Enero de 1911.

ADMINISTRACION CENTRAL
Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional verificado en el día de ayer.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haber sido declarada la peste bubónica en Trebisonda (mar Negro-Armenia-Turquia asiática).

Anunciando haberse declarado casos de cólera en las provincias de Kolozs, Fejer, Pest-Pilis y Zemplen (Hungria y Transilvania).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este Ministerio.

Dirección general de Primera Enseñanza. Nombrando para las plazas de directoras de escuelas de adultas de esta corte a las maestras que figuran en la relación que se publica.

Designando a las maestras y maestros que han de figurar en el curso permanente de Dibujo.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Puentes.—Adjudicando a D. Miguel Muñoz Fernández la concesión de un varadero para reparación de buques pequeños que habrá de establecerse sobre la rampa del muelle de la Palloza (Coruña).

Aguas.—Autorizando a D. José Gallano para prolongar el muro de desagüe del molino Chiriboyeta, en el río Arratia (Vizcaya).

Notas agrícolas

MERCADOS NACIONALES
Cotizaciones del 3 de Octubre.

Trigos.—Valladolid, a 50 reales fanega; en partidas, a 50,25 y 50,50.—Palencia, a 49 y 49,50.—Medina del Campo, a 49.—Ponferrada, a 49,50 y 49.—Peñafiel, a 48,75 y 49.—Salamanca, a 49,50.—Burgos: mocho, a 11,60 pesetas; rojo, a 11,50; álaga, a 12,25.—Roa de Duero: mocho y rojo, a 12,50 ídem.—Villarcayo, a 47,50 reales.—Nava del Rey, a 49.—Avila, a 49 y 49,50.—Cantaleja, a 48,50.—Peñaranda de Bracamonte, de 47,50 a 48,50.

Centeno.—Valladolid, a 37,75 reales fanega.—Palencia, a 36.—Aguilar de Campo, a 38.—Peñafiel, a 36.—Burgos, a 35.—Roa de Duero, a 36.—Villarcayo, a 36.—Avila, a 37.—Pedro-Bernardo, a 34.—Peñaranda de Bracamonte, a 36 y 37.—Cantaleja, a 37.—Salamanca, a 37 y 38.—Cebada.—Valladolid, a 33 reales fanega. Burgos, a 32.—Palencia, a 32 y 33.—Peñafiel, a 33.—Roa de Duero, a 32.—Villarcayo, a 29.—Avila, a 32.—Pedro-Bernardo, a 29.—Peñaranda de Bracamonte, a 31 y 32.—Cantaleja, a 31 y 31,50.

EL DESFILE DE HOY

A las diez de la mañana de hoy desfilarán las tropas de la guarnición de Madrid por delante del Real Palacio, donde se encontrará el Rey.

Las fuerzas que a continuación se expresan se concentrarán en los puestos que a continuación se indican:

División provisional, en masa, en los solares de la plaza de España.

Brigada de lanceros, en columna por secciones, en la calle de Ferraz.

Décimo montado de Artillería, en columna de piezas, en la plaza de San Marcial, en vía de carruajes.

Cuando se ordene desfilarán estas fuerzas por delante del Real Palacio: la Infantería en columna con distancias, la Artillería en columna de baterías, y la Caballería en columna de secciones.

El traje será el de campaña.

La dislocación se efectuará en el cruce de las calles de Bailén y Mayor, y todas las fuerzas volverán a reunirse en el paseo de Atocha, con arreglo a las instrucciones que a este efecto recibirán los Estados Mayores de las distintas unidades.

En este último punto se organizará una columna de marcha para efectuar un paseo militar a la Ciudad Lineal, regresando a Madrid por la carretera de Chamartín de la Rosa.

EN EL SEMINARIO

Hoy, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Seminario Conciliar de Madrid la solemne apertura del curso de 1913-1914.

El discurso inaugural lo leerá el señor licenciado D. Victoriano Gómez Serrano, en calidad de Decano de Ciencias Naturales.

LA SESIÓN DE AYER: El día en el Ayuntamiento

A las diez y media de la mañana dió comienzo la sesión, ocupando la presidencia el Sr. Vinenti.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Sin discusión aprobáronse también los siguientes asuntos al despacho de oficio:

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Comunicación del señor gobernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se estima el recurso interpuesto por la Alcaldía-Presidencia, contra providencia gubernativa recaída en el que formularon los auxiliares encargados de la expedición de papeletas para la admisión de alumnos en las escuelas públicas municipales, se revoca la providencia apelada, y se confirma el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento.

Comunicación de la Secretaría, proponiendo la provisión de una plaza de auxiliar, que existe vacante en el primer grupo de Administración, en el número cinco de los opositores, a quien corresponde en turno.

Traslados de residencia.

Orden del día.

El Sr. Plaza Carranco, pidió que el dictamen presentado por la Comisión de Beneficencia proponiendo la aprobación del Reglamento de la Institución de Puericultura, quedara sobre la Mesa.

El Sr. Sáiz Arraiz opúsose a ello en nombre de la Comisión, pidiendo la inmediata discusión y votación de dicho Reglamento.

En igual sentido expresó el Sr. García Cortés.

Al fin fué aplazada dicha discusión hasta el final de la sesión, por no hallarse presentes en el salón los presidentes de las Comisiones cuya gestión se relacionaba directamente con el asunto.

Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes, entre ellos, los siguientes:

Proponiendo los ascensos reglamentarios para proveer una plaza de oficial segundo de Administración, por jubilación.

Idem los ascensos reglamentarios para proveer una plaza de oficial tercero de la sección de Contabilidad, vacante por fallecimiento.

Idem la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de 15 caballos de fuerza, en la fábrica de asfalto establecida en el cerro de la Plata.

Idem la concesión de licencia para instalar cinco motores eléctricos, con fuerza total de 17 caballos, en la carpintería establecida en la casa núm. 10 de la calle de Fernando el Católico.

Idem sacar a concurso por tres años el servicio de recogida de perros vagabundos y animales muertos en la vía pública.

Idem el anuncio de nueva subasta para contratar el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 2 de la calle de Cava Baja, por el precio tipo de 2.000 pesetas.

Idem, de acuerdo con la Comisión 4.ª (Obras), la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el servicio de transportes necesario para entretiempo y limpieza de los afirmados de las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta el 31 de Diciembre de 1917.

Idem se apruebe la liquidación definitiva de las obras de alcantarillado, ejecutadas por subasta en el paseo de los Pontones, para prolongar la denominada del Águila, y la devolución de la fianza al contratista de dichas obras.

Idem se satisfaga a los hermanos del obrero fallecido por accidente en la alcantarilla del Parque del Oeste, en concepto de pensión alimenticia hasta la mayoría de edad de aquéllos, el jornal que disfrutaba el citado obrero.

Proponiendo se desista del recurso contencioso entablado contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre indemnización por casa a los maestros consortes.

Proponiendo se incluyan en el próximo presupuesto 39.635,98 pesetas para saneamiento, reforma y ampliación de las Escuelas Modelo.

Proposiciones.

Por acuerdo del Concejo pasaron a estudio de las Comisiones respectivas las siguientes proposiciones:

Una del Sr. Píera y otros señores concejales proponiendo reglas para la concesión de licencias de apertura de establecimientos y colocación de puestos, y se fijen plazos para la tramitación de los expedientes en solicitud de éstas.

Otra del Sr. Mesonero Romanos y otros señores concejales, para que se coloque una lápida conmemorativa en la casa de la calle de la Escalante, en que nació el escritor don Ángel Fernández de los Ríos.

Otra del Sr. Barrio y otros señores concejales para que en el próximo presupuesto se consigne un crédito de un millón de pesetas, con destino a obras de urbanización en el extrarradio de Madrid.

Otra del Sr. García Cortés y otros señores concejales para que se destine a Escuelas municipales una de las Casas Consistoriales de la Plaza Mayor.

Otra del Sr. Gallo del Valle y otros señores concejales para que se acuerde la instalación del pavimento de asfalto en la calle de la Puebla.

Nuevos asuntos.

Sin discusión, fueron aprobados por el Concejo los dos siguientes expedientes dictaminados por las Comisiones sexta y octava (Ensanche y Abastos, Mataderos y Mercados).

Proponiendo la interposición de recurso contencioso contra Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 29 de Agosto último, por la que se impone al Ayuntamiento la obligación de abonar terrenos aún no expropiados en la calle de Cristóbal Bordón, si en el término de un mes no se declara que son ó no precisos al Municipio.

Idem se autorice al arquitecto de Propiedad para la ejecución de obras de conservación en el cobertizo del solar contiguo al 2.448,60 pesetas, con cargo a la partida consignada al efecto en el presupuesto vigente.

La cuestión de la Gota de Leche.

Puesto a discusión el dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la aprobación del reglamento de la Institución de Puericultura, el Sr. Plaza Carranco pidió al Municipio nomb. a una Comisión que estudiara detenidamente el correspondiente reglamento.

El Sr. Aragó opúsose a ello, diciendo que no debían darse "las largas al asunto y que, por el contrario, lo que debía hacerse era comenzar inmediatamente la discusión del articulado.

El Sr. Alvarez Arranz abogó por que la Institución funcionase en armonía con las Casas de Socorro para evitar el nombramiento de nuevo personal.

Los Sres. Aragón y Plaza Carranco persistieron en sus anteriores apreciaciones, y con ellos, varios concejales, que hicieron uso de la palabra; pidiéron unos que se aprobara el reglamento, y otros que se nombrara una

El día en el Ayuntamiento

Comisión que estudiara el asunto detenidamente.

El Sr. Alvarez Arranz presentó una proposición incidental, pidiendo que el reglamento fuera aprobado en principio, sin perjuicio de que fuera luego estudiado, con la debida extensión, por la Comisión correspondiente.

El Sr. Aragón combatió la proposición, persistiendo en que fuera aprobado el reglamento, no en principio, como decía la proposición, sino definitivamente.

Contestóle el Sr. Alvarez Arranz, apoyando su proposición, y diciendo que lo único que veía mal en el reglamento era que la Gota de Leche fuera organismo independiente de las Casas de Socorro.

Los Sres. Llorente y García Cortés opinaron, por el contrario, que no debe haber ninguna relación entre las Casas de Socorro y la Gota de Leche.

Después de un violento debate, prosedió a la votación de la proposición incidental, siendo aprobada por 15 votos en pro y 14 en contra.

Varios concejales formularon algunos ruegos sin importancia, levantándose la sesión a la una menos cuarto de la tarde.

Subastas.

Durante el presente mes de Octubre se celebrarán en el Ayuntamiento las siguientes: Día 3.—Derribo y aprovechamiento de los materiales de la parte ruinoso del edificio municipal, sito en el núm. 15 de la costanilla de los Desamparados. Precio tipo, 3.500 pesetas.

Día 4.—Suministro de pan para el primer departamento del Colegio de Nuestra Señora de la Palma, Depósito de Mendigos de Casas de Socorro, durante el año 1914. Precio tipo, 44 céntimos.

Día 18.—Suministro de artículos para la manutención de los acogidos en el Colegio de San Ildefonso durante el año 1914. Tipo, 18.308 pesetas.

Día 20.—Suministro de calzado a los acogidos en el Colegio de San Ildefonso en el año 1914. Tipo, 4.950.

Día 21.—Suministro de pan para los acogidos en el Colegio de Nuestra Señora de la Palma, segundo departamento (Alcalá de Henares). Precio tipo, kilogramo, 35 céntimos.

Día 22.—Suministro de semilla Lawu-gras, con destino al ramo de Arbolado, Parques y Jardines, hasta 31 de Diciembre de 1917. Tipo anual, 3.000 pesetas.

Día 28.—Reajeción de varias obras de reforma y reparación en el Mercado de los Mostenses. Precio tipo, 56.075,48.

Día 29.—Enajenación del solar de la calle de Alfonso XI, núm. 6. Tipo, 240.343.

Nuevos tranvías.

A las cuatro de la tarde del día de hoy tendrá lugar la inauguración de la nueva línea de tranvías plaza Mayor al Puente de Segovia.

Media hora más tarde se inaugurará también la vía que, partiendo de los Cuatro Caminos, llega hasta el Asilo de la Palma.

A la inauguración de estas líneas están invitadas todas las autoridades municipales.

El teatro Español.

Se ha presentado una instancia en el Ayuntamiento, solicitando el teatro Español el nombre del conocido actor José Tallaví.

Este artista presenta una compañía, en la que figuran las actrices Julia Delgado Caro y Rafaela Abadía, y entre los actores, los señores Llopis y Sepúlveda.

RELIGIOSAS

Día 4. Sábado.—San Francisco de Asís, confesor y fundador; Santos Pedro, Marco y Marciano, mártires; San Petronio, Obispo y confesor, y Santa Aurea, virgen.—La Misa y Oficio divino son de San Francisco de Asís, con rito doble mayor y color blanco.

San Francisco el Grande (Cuarenta Horas).—Fiesta a San Francisco de Asís; a las nueve y media, se cantará Tercia; a las diez, Misa solemne, en la que predicará D. Gabriel Puig, y por la tarde, a las cuatro y media, Completas, procesión y Reserva.

Iglesia de Jesús.—Idem íd.; a las ocho, Misa de Comunión; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las seis, termina la Novena, predicando, después de la Estación y el Rosario, el Padre Alfonso de Escalante. Después de la Reserva se dará la Bendición Papal a los Tercerarios.

San Fermín de los Navarros.—Idem íd.; a las ocho, Misa de Comunión; a las diez, la solemne, en la que predicará D. Leoncio de Santiago, y por la tarde, a las cinco, termina la Novena, predicando D. José María Moreno. Después de la Reserva y procesión con la imagen del Santo, se cantará el Tránsito de San Francisco y se dará la absolución Papal a los Tercerarios.

Capilla de la V. O. T. de San Francisco.—Idem íd.; a las nueve, Misa mayor con Su Divina Majestad manifiesto.

Religiosas de la Latina.—Idem íd.; a las diez, Misa solemne, en la que predicará don José Estrella, y por la tarde, a las cinco, Completas cantadas, Santo Dios, Reserva y Tránsito de San Francisco.

Descalzas Reales.—Idem íd.; a las diez, Misa solemne con S. D. M. manifiesto, y por la tarde, a las cinco, Completas y Reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Misa de Comunión para las Hijas de María, a las ocho.

Capilla del Ave María.—Misa rezada y Rosario a las once, y a las doce, comida a 40 mujeres pobres.

Religiosas Bernardas (Isabel la Católica).—Continúa la Novena a Nuestra Señora de los Pellicos, predicando, a las diez, don Práxedes Díez, y a las cinco, el Sr. Estecha. Iglesia Pontificia de San Miguel.—Idem la de Santa Filomena, predicando, a las seis, el P. Calvo.

Religiosas de Góngora.—Principia el Ejercicio de los Siete Sábados en honor de Nuestra Señora de la Merced, y los Sábados Eucarísticos de la Adoración Reparadora de las Naciones Católicas; a las siete y media, Misa cantada con S. D. M. manifiesto, y por la tarde, a las cinco, Estación, Rosario, Letanía, Salve y Ejercicio Eucarístico, dirigido por el Sr. García Cano, terminando con la Bendición y Reserva. La Novena a Nuestra Señora del Pilar se rezará por las mañanas, a las nueve y media.

San Millán.—Continúa el Ejercicio de los Quince Sábados a Nuestra Señora del Rosario, haciéndose durante la Misa de siete.

Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación.—A las seis, Salve y solemne plegoria a la Santísima Virgen.

Comendadoras de Calatrava (Rosales, 12) Durante todos los días del mes de Octubre se rezará el Santo Rosario a las ocho y media de la mañana, y a las dos y media de la tarde; y a las cinco de la tarde, se manifestará S. D. M., seguirá el Rosario y después del Ejercicio propio del mes, se dará la Bendición con el Santísimo. Los domingos habrá sermón por el R. P. Evaristo de la Virgen del Carmen.

Comendadoras de Calatrava (Rosales, 12) Durante todos los días del mes de Octubre se rezará el Santo Rosario a las ocho y media de la mañana, y a las dos y media de la tarde; y a las cinco de la tarde, se manifestará S. D. M., seguirá el Rosario y después del Ejercicio propio del mes, se dará la Bendición con el Santísimo. Los domingos habrá sermón por el R. P. Evaristo de la Virgen del Carmen.

El día en el Ayuntamiento

Comisión que estudiara el asunto detenidamente.

El Sr. Alvarez Arranz presentó una proposición incidental, pidiendo que el reglamento fuera aprobado en principio, sin perjuicio de que fuera luego estudiado, con la debida extensión, por la Comisión correspondiente.

El Sr. Aragón combatió la proposición, persistiendo en que fuera aprobado el reglamento, no en principio, como decía la proposición, sino definitivamente.

Contestóle el Sr. Alvarez Arranz, apoyando su proposición, y diciendo que lo único que veía mal en el reglamento era que la Gota de Leche fuera organismo independiente de las Casas de Socorro.

Los Sres. Llorente y García Cortés opinaron, por el contrario, que no debe haber ninguna relación entre las Casas de Socorro y la Gota de Leche.

Después de un violento debate, prosedió a la votación de la proposición incidental, siendo aprobada por 15 votos en pro y 14 en contra.

Varios concejales formularon algunos ruegos sin importancia, levantándose la sesión a la una menos cuarto de la tarde.

Subastas.

Durante el presente mes de Octubre se celebrarán en el Ayuntamiento las siguientes: Día 3.—Derribo y aprovechamiento de los materiales de la parte ruinoso del edificio municipal, sito en el núm. 15 de la costanilla de los Desamparados. Precio tipo, 3.500 pesetas.

Día 4.—Suministro de pan para el primer departamento del Colegio de Nuestra Señora de la Palma, Depósito de Mendigos de Casas de Socorro, durante el año 1914. Precio tipo, 44 céntimos.

Día 18.—Suministro de artículos para la manutención de los acogidos en el Colegio de San Ildefonso durante el año 1914. Tipo, 18.308 pesetas.

Día 20.—Suministro de calzado a los acogidos en el Colegio de San Ildefonso en el año 1914. Tipo, 4.950.

Día 21.—Suministro de pan para los acogidos en el Colegio de Nuestra Señora de la Palma, segundo departamento (Alcalá de Henares). Precio tipo, kilogramo, 35 céntimos.

Día 22.—Suministro de semilla Lawu-gras, con destino al ramo de Arbolado, Parques y Jardines, hasta 31 de Diciembre de 1917. Tipo anual, 3.000 pesetas.

Día 28.—Reajeción de varias obras de reforma y reparación en el Mercado de los Mostenses. Precio tipo, 56.075,48.

Día 29.—Enajenación del solar de la calle de Alfonso XI, núm. 6. Tipo, 240.343.

Nuevos tranvías.

A las cuatro de la tarde del día de hoy tendrá lugar la inauguración de la nueva línea de tranvías plaza Mayor al Puente de Segovia.

Media hora más tarde se inaugurará también la vía que, partiendo de los Cuatro Caminos, llega hasta el Asilo de la Palma.

A la inauguración de estas líneas están invitadas todas las autoridades municipales.

El teatro Español.

Se ha presentado una instancia en el Ayuntamiento, solicitando el teatro Español el nombre del conocido actor José Tallaví.

Este artista presenta una compañía, en la que figuran las actrices Julia Delgado Caro y Rafaela Abadía, y entre los actores, los señores Llopis y Sepúlveda.

RELIGIOSAS

Día 4. Sábado.—San Francisco de Asís, confesor y fundador; Santos Pedro, Marco y Marciano, mártires; San Petronio, Obispo y confesor, y Santa Aurea, virgen.—La Misa y Oficio divino son de San Francisco de Asís, con rito doble mayor y color blanco.

San Francisco el Grande (Cuarenta Horas).—Fiesta a San Francisco de Asís; a las nueve y media, se cantará Tercia; a las diez, Misa solemne, en la que predicará D. Gabriel Puig, y por la tarde, a las cuatro y media, Completas, procesión y Reserva.

Iglesia de Jesús.—Idem íd.; a las ocho, Misa de Comunión; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las seis, termina la Novena, predicando, después de la Estación y el Rosario, el Padre Alfonso de Escalante. Después de la Reserva se dará la Bendición Papal a los Tercerarios.

San Fermín de los Navarros.—Idem íd.; a las ocho, Misa de Comunión; a las diez, la solemne, en la que predicará D. Leoncio de Santiago, y por la tarde, a las cinco, termina la Novena, predicando D. José María Moreno. Después de la Reserva y procesión con la imagen del Santo, se cantará el Tránsito de San Francisco y se dará la absolución Papal a los Tercerarios.

Capilla de la V. O. T. de San Francisco.—Idem íd.; a las nueve, Misa mayor con Su Divina Majestad manifiesto.

Religiosas de la Latina.—Idem íd.; a las diez, Misa solemne, en la que predicará don José Estrella, y por la tarde, a las cinco, Completas cantadas, Santo Dios, Reserva y Tránsito de San Francisco.

Descalzas Reales.—Idem íd.; a las diez, Misa solemne con S. D. M. manifiesto, y por la tarde, a las cinco, Completas y Reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Misa de Comunión para las Hijas de María, a las ocho.

Capilla del Ave María.—Misa rezada y Rosario a las once, y a las doce, comida a 40 mujeres pobres.

Religiosas Bernardas (Isabel la Católica).—Continúa la Novena a Nuestra Señora de los Pellicos, predicando, a las diez, don Práxedes Díez, y a las cinco, el Sr. Estecha. Iglesia Pontificia de San Miguel.—Idem la de Santa Filomena, predicando, a las seis, el P. Calvo.

Religiosas de Góngora.—Principia el Ejercicio de los Siete Sábados en honor de Nuestra Señora de la Merced, y los Sábados Eucarísticos de la Adoración Reparadora de las Naciones Católicas; a las siete y media, Misa cantada con S. D. M. manifiesto, y por la tarde, a las cinco, Estación, Rosario, Letanía, Salve y Ejercicio Eucarístico, dirigido por el Sr. García Cano, terminando con la Bendición y Reserva. La Novena a Nuestra Señora del Pilar se rezará por las mañanas, a las nueve y media.

San Millán.—Continúa el Ejercicio de los Quince Sábados a Nuestra Señora del Rosario, haciéndose durante la Misa de siete.

Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación.—A las seis, Salve y solemne plegoria a la Santísima Virgen.

Comendadoras de Calatrava (Rosales, 12) Durante todos los días del mes de Octubre se rezará el Santo Rosario a las ocho y media de la mañana, y a las dos y media de la tarde; y a las cinco de la tarde, se manifestará S. D. M., seguirá el Rosario y después del Ejercicio propio del mes, se dará la Bendición con el Santísimo. Los domingos habrá sermón por el R. P. Evaristo de la Virgen del Carmen.

Comendadoras de Calatrava (Rosales, 12) Durante todos los días del mes de Octubre se rezará el Santo Rosario a las ocho y media de la mañana, y a las dos y media de la tarde; y a las cinco de la tarde, se manifestará S. D. M., seguirá el Rosario y después del Ejercicio propio del mes, se dará la Bendición con el Santísimo. Los domingos habrá sermón por el R. P. Evaristo de la Virgen del Carmen.

En la iglesia parroquial de San Andrés de Madrid, se celebrará un solemne Novenario en honor de Nuestra Señora del Pilar. Todos los días, a las diez de la mañana, se celebrará Misa solemne.

Por las tardes, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Estación Mayor, Santo Rosario, sermón, Novena, Motetes, Santo Dios, Tantum Ergo, Reserva, terminando con Letanía cantada y Salve.

